

EEUU: Poco clara, reunión de padres migrantes con hijos

Por COLLEEN LONG y WILL WEISSERT

Associated Press, 24 Junio 2018



Una organización caritativa de Texas dice que 32 inmigrantes adultos que fueron separados de sus hijos tras entrar al país por la frontera sur fueron liberados el domingo, pero que no saben dónde están sus hijos o cuándo podrán verlos de nuevo, pese a que el gobierno ha dicho que la reunificación de las familias estaría bien organizada.

Se presume que es la primera excarcelación de un número grande de inmigrantes desde que el presidente Donald Trump firmó el miércoles una orden ejecutiva que preserva la política de “tolerancia cero” para las personas que entren ilegalmente en el país pero da fin a la práctica de separar a los padres de sus hijos.

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) no ha ofrecido comentarios.

Ruben Garcia, director de Annunciation House, en El Paso, dijo que la treintena de padres y madres, algunos provenientes de México, Guatemala y Honduras, llegaron a las instalaciones donde trabaja su grupo después que las autoridades federales retiraron los cargos penales por ingreso ilegal. No dio nombres ni otros detalles personales para proteger su privacidad, y los funcionarios del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) dijeron que necesitaban más detalles para revisar sus casos.

Una hoja informativa del DHS y otras agencias difundida el sábado dice que las autoridades conocen la ubicación de todos los niños que están en custodia después de ser separados de sus familias en la frontera, y que realizan gestiones para reunirlos. En la hoja se describe el proceso de reubicación como “bien coordinado”.

También dice que los padres deben solicitar que sus hijos sean deportados junto con ellos. En el pasado, de acuerdo con la hoja, muchos padres decidían ser deportados sin sus hijos. Eso podría ser reflejo de la violencia o persecución que enfrentarían en sus países de origen.

No dice cuánto tiempo tomará reunir a las familias. El centro de procesamiento de Port Isabel, en Texas, ha sido designado como el lugar en el que las familias se reunificarán antes de su deportación.

No queda claro cómo reunirá el gobierno a las familias porque los adultos quedan detenidos por el ICE, que pertenece al DHS. Los niños son puestos bajo la custodia del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) y muchos han sido enviados a albergues lejanos, lo que genera preocupación de que los padres quizá no sepan dónde están sus hijos.

Por lo menos 2.053 menores que fueron separados en la frontera estaban en instalaciones que reciben fondos del HHS, de acuerdo con la hoja informativa.

La hoja afirma que el ICE ha implementado un mecanismo de identificación para garantizar el seguimiento de los miembros de una familia a lo largo del proceso de detención y deportación.

Como parte del proceso, funcionarios del ICE han colocado avisos en todas sus instalaciones en los que aconsejan a los padres detenidos que llamen a una línea directa de 8 a.m. a 8 p.m. de lunes a viernes para intentar encontrar a sus hijos.

Un padre o tutor que esté tratando de determinar si un niño está bajo la custodia del HHS debe comunicarse con el Centro Nacional de Llamadas de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados al teléfono 1-800-203-7001, o por correo electrónico a information@ORRNCC.com. La información será recabada y enviada a la instalación donde se localice el menor.

Pero no se sabe con certeza si los padres detenidos tienen acceso a computadoras para enviar correo o cómo funcionan sus sistemas para llamar por teléfono. Los abogados en la frontera han dicho que han estado tratando de localizar información sobre los niños a nombre de sus clientes.

Garcia, el director de Annunciation House, dijo que, en su experiencia, llamar por teléfono no sirve para obtener información.

“Si traemos 30 celulares, van a llamar a ese número pero no van a establecer contacto con 30 niños”, dijo. “De hecho, no les van a dar ninguna información”.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza dijo que había reunido a 522 niños y que algunos no fueron tomados bajo custodia por el HHS debido a que los procesos penales contra sus padres fueron muy rápidos.

Las autoridades han dicho que hasta 2.300 niños habían sido separados de sus familias desde que entró en vigor la política hasta el 9 de junio. No se sabe con certeza si alguno de los otros 2.000 niños fue tomado bajo custodia después del 9 de junio.

La “política de cero tolerancia” que impone un proceso penal a cualquiera que entre de manera ilegal al país sigue vigente, han dicho las autoridades, a pesar de la confusión que impera en los niveles operativos sobre cómo implementar la orden de Trump.

Funcionarios del Departamento de Justicia pidieron a un juez federal que enmiende un acuerdo derivado de una demanda colectiva que gobierna la manera como deben ser tratado los niños que están bajo custodia de las autoridades de inmigración. Según la norma vigente, los niños sólo pueden estar detenidos junto con sus familias por 20 días. El gobierno de Trump pretende mantenerlos detenidos juntos de manera indefinida mientras se completan sus procesos. Los defensores de los inmigrantes dicen que la detención en familia no resuelve el problema.

En internet:

Hoja informativa del Departamento de Salud (HHS por sus siglas en inglés):

<http://apne.ws/qjYtmJR>

Oficina Nacional de Reasentamiento de Refugiados:

<http://www.acf.hhs.gov/orr/resource/orr-national-call-center>